



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2024, D^a Jana Sánchez López, con DNI núm. [REDACTED] 5846 [REDACTED] fue nombrada agente de corresponsabilidad y conciliación, vinculado a la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se aprueba la convocatoria complementaria de subvenciones de la convocatoria para entidades locales destinada a contratar agentes de corresponsabilidad y conciliación para el año 2021 (BOIB núm. 152, de 4 de noviembre de 2021), para la tramitación de las prórrogas de las subvenciones (BOIB núm. 72, de 1 de junio de 2023)

Visto el escrito de fecha 14 de enero de 2025 (r.g.e. núm. 202599900000949), presentado por D^a Jana Sánchez López, en el que comunica el cese voluntario en el puesto de Agente de corresponsabilidad que actualmente ocupa, siendo su último día de trabajo el 26 de enero de 2025.

Y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO. El cese de la funcionaria interina D^a. Jana Sánchez López con DNI núm. [REDACTED] 584 [REDACTED] en el puesto de trabajo de Agente de corresponsabilidad y conciliación del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, siendo su último día de trabajo el 26 de enero de 2025.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la persona interesada y a Intervención para su conocimiento y efectos.

En Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
Ante mí, la Secretaria
Fdo. Digitalmente